Teléfax: (0516) 20 010
Email: municitacurubi@gmail.com
Jardín de la República - Paraguay

Itacurubí de la Cordillera, 20 de octubre 2021.-

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. -

Señores
EFICSA
RUC: 80098576-1
CORREO: eficsa.gerencia@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, con el objeto de comunicar lo resuelto en la Resolución de Adjudicación, que transcripta la parte resolutiva establece;

Art. 1° ADJUDICAR la Licitación con la Modalidad de Licitación por Contratación Vía Excepción CD Nro. 02/21 denominada "REPARACIÓN DE 1 SANITARIO COLEGIO NACIONAL DON IRENEO LOPEZ OJEDA Y REPARACIÓN DE 1 AULA (DIRECCIÓN) ESCUELA BASICA Nº 47 PROF. PEDRO AGUILERA" a la Firma LEGIÓN DE SERVICIOS S.A. del Sr. OSCAR SAMUEL FANEGO OTAZÚ CON RUC NRO. 80091930-0, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".-

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Art. precedente por un monto total de Gs. 138.363.560.- (Guaraníes; Ciento treinta y ocho millones, trescientos sesenta y tres mil, quinientos sesenta) IVA incluido.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Sin otro motivo en particular, me despido.

Atentamente,

Sra. María Gloria Aguilera
Encargada de la UOC.

José Antonio Fleitas
Representante Legal
EFICSA

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0519) 20 010
Email: muniitacurubi@gmail.com
Jardín de la República - Paraguay

Itacurubí de la Cordillera, 20 de octubre 2021.-

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. -

Señores
LEGION DE SERVICIOS S.A.
RUC: 80098576-1
CORREO: legiondeserviciossa@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, con el objeto de comunicar lo resuelto en la Resolución de Adjudicación, que transcripta la parte resolutiva establece;

Art. 1° ADJUDICAR la Licitación con la Modalidad de Licitación por Contratación Vía Excepción CD Nro. 02/21 denominada "REPARACIÓN DE 1 SANITARIO COLEGIO NACIONAL DON IRENEO LOPEZ OJEDA Y REPARACIÓN DE 1 AULA (DIRECCIÓN) ESCUELA BASICA Nº 47 PROF. PEDRO AGUILERA" a la Firma LEGIÓN DE SERVICIOS S.A. del Sr. OSCAR SAMUEL FANEGO OTAZÚ CON RUC NRO. 80091930-0, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".-

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Art. precedente por un monto total de Gs. 138.363.560.- (Guaraníes; Ciento treinta y ocho millones, trescientos sesenta y tres mil, quinientos sesenta) IVA incluido.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Sin otro motivo en particular, me despido.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Juntos hacemos más

Sra. María Gloria Aguilera
Encargada de la UOC.

LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.
Nuestros servicios a tu servicio!
LDS S.A
GERENCIA

Oscar S. Fanego O.
C.I. Nº 5.375.402
Gerente General